

Acta de la Junta de Facultad número 101 celebrada el día 5 de octubre de 2015.

ASISTENTES
CABALLET LÁZARO, María Antonia
CIUDAD GÓMEZ, Adelaida
COCA PÉREZ, José Luis
GALAPERO FLORES, Rosa María
GARCÍA GARCÍA, Yolanda
GUISADO MORENO, Ángela
HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, José Manuel
LORENZO CRUZ, Alicia
MIRANDA DEL POZO, Araceli
ORTEGA BUESO, Marta Inmaculada
PALOMINO SOLÍS, Eliades María
PÉREZ GUTIÉRREZ, Vicente Manuel
RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel
SÁNCHEZ MARTÍN, José Manuel
JURADO RIVAS, José Carlos
SÁNCHEZ ESCOBEDO, M ^a Cruz
MONTERO MELCHOR, JESÚS
SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ, MARCELO
JIMÉNEZ NARANJO, HÉCTOR VALENTÍN
RIVERO CAMPA, Alicia
GONZÁLEZ IGLESIAS, Manuel
FERNÁNDEZ ESTÉVEZ, José
ALUMNADO
MARIÑO DIAZ, José Raul
INVITADOS
FERNÁNDEZ TORRES, YAKIRA
SÁNCHEZ DE GÓMEZ, LYDA
PÉREZ ALBURQUERQUE, M ^a ÁNGELES
PULGARÍN GARCÍA, Antonio
Justifica su ausencia la Profesora M ^a José García Berzosa

Siendo las 12:30 horas da comienzo la sesión ordinaria, en la Sala de Juntas, con el orden del día que se adjunta como anexo, para tratar los siguientes asuntos:

1º.- Lectura y Aprobación de acta anterior.

El Sr. Secretario informa que se han subsanado algunas erratas que contenía el borrador remitido a los miembros de la Junta.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano toma la palabra para informar de los siguientes aspectos:

- a. Desea poner de manifiesto, una vez más, que los TFG son pruebas que implican una dedicación por parte del alumno de 150 horas, y no se trata de una tesis, por lo que tanto tutores como tribunales deben tener en cuenta esta consideración.
- b. En relación con los TFG, recuerda que es obligación de los estudiantes entregar toda la documentación completa y requerida para optar a su defensa.
- c. Sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos: el 7 de octubre se reunirá la Comisión de Calidad del

centro para fijar un calendario de resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos “no automáticos”, por parte de las Comisiones de Calidad. La administradora del Centro Dña. Alicia Rivero presentará las peticiones que son automáticas y las que no lo son ese día. Todo ello con el fin de lograr que el proceso esté finalizado a

primeros de noviembre y evitar los inconvenientes que su dilación en el tiempo origina a los alumnos que están pendientes de estas resoluciones.

d. El Sr. Decano informa que hace unos días mantuvo una reunión con el Sr. Rector, una de las principales conclusiones de la misma, es que por primera vez en varios años, para 2016, se podría disponer de recursos económicos para afrontar diversas mejoras que son muy importantes para el centro, entre ellas la ampliación de instalaciones y anexos, dotación de equipos informáticos, etc. También se llevará a cabo un estudio de eficiencia energética. Además de poder acometer obras de accesibilidad de las cuales esta Facultad está sumamente necesitada.

e. El Sr. Decano desea también agradecer a los profesores su implicación en los procesos de acreditación de títulos que ya se han realizado y en aquellos en los que el centro está y estará incurso en los próximos meses.

f. El Sr. Decano desea informar del incremento de matriculaciones en el MUAORT, deseando agradecer a la Comisión de Calidad del Título su implicación y su acertada decisión de establecer para este Master las dos líneas de desarrollo que ha posibilitado mayor flexibilidad y, por consiguiente, una mayor aceptación entre los estudiantes.

3º. Aprobación si procede, de los mejores expedientes académicos.

El Sr. Secretario Académico da lectura de los "Alumnos distinguidos" del curso 2014/15, para optar al "Premio al mejor Expediente Académico:

- Doña Lilia Yolanda Noyola Aguilar, Master Universitario en Admon. Organizaciones y Recursos Turísticos.
- Don Juan José Alonso Fernández, Master Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Don Juan José Ávila Sánchez, Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Don Isidoro Manzanares Nieto, P.C.E.O. ADE/Turismo.

Lo cual es aprobado por unanimidad.

4º.- Informe sobre reconocimientos a anteriores directores/decanos y acuerdos a tomar.

El Sr. Decano se refiere a que el origen de la Facultad está en la Escuela que se creó en 1973. Esta creación, con múltiples dificultades, fue sin duda resultado de los esfuerzos de muchas personas pero muy especialmente del que sería su director Don Enrique García Carrasco. Dado el delicado estado de salud en el que se encuentra, el Sr. Decano considera que se debería reconocer sus muchos méritos, denominando con su nombre el aulario situado en el área de Conserjería.

El Sr. Decano señala que este reconocimiento, u otro similar, podrán hacerse con más tiempo a otros directores y decanos que ha tenido el centro, pero lo que urge en este momento, dada la situación del Prof. García Carrasco, es realizar este homenaje.

El profesor D. José Manuel Rodríguez García toma la palabra para señalar su desacuerdo con la propuesta formulada, no en cuanto al reconocimiento que se merece Don Enrique, sino que la denominación del aulario deba utilizarse para reconocer los méritos de personas significadas por su labor en favor del centro.

La profesora Doña Alicia Lorenzo manifiesta su opinión en el mismo sentido del expresado por el profesor D. José Manuel Rodríguez García.

El Sr. Decano expresa su agradecimiento por las diferentes opiniones expresadas, si bien quiere manifestar que en Facultades, este tipo de reconocimiento, es habitual. Igualmente recuerda que en nuestra propia Facultad, ya existe un aulario con la denominación del profesor Salguero. Además, insiste, en que este tipo de reconocimientos está abierto para otras personas, pero lo que urge ahora, dado el precario estado de salud de Don Enrique, es tributárselo a él.

La profesora Doña Marta I. Ortega Bueso, interviene para mostrar su total respaldo a la propuesta del Sr. Decano, haciendo énfasis en las peculiaridades, cercanía y logros del profesor D. Enrique, lo que le hace merecedor, en su opinión, de este tipo de gestos por parte de la Facultad que él, de forma determinante, contribuyó a fundar.

Por último el profesor D. José Manuel Rodríguez García insiste en que de ningún modo se opone a reconocimientos públicos, pero considera en que el aulario no ha de ser utilizado para ello.

Finalmente el Sr. Decano abre las votaciones para la propuesta de dedicar un aulario con el nombre de Don Enrique García Carrasco, dando como resultado 20 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

Quedando aprobada la propuesta.

5º.-Informe sobre remodelación de equipo decanal.

El Sr. Decano desea agradecer la dedicación, entrega y buen hacer del Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor D. José Manuel Rodríguez García, el cual es cesado en sus atribuciones.

A continuación explica que, en sustitución de este, ocupará su puesto el profesor Don Antonio Pulgarín García.

6º.- Asuntos de trámites.

El Sr. Secretario Académico comunica que existe una vacante en la Comisión de Calidad de Turismo por lo que hace un llamamiento para que aquellos profesores que estén interesados por ocupar la misma contacten con él. Se insiste que los requisitos básicos son estar adscrito al centro e impartir docencia en el grado de turismo o en el PCEO Ade/Turismo.

7º.- Ruego y preguntas.

A) En relación con el cese del Vicedecano de Ordenación Académica, se producen las siguientes intervenciones:

La Sra. Administradora del centro, Doña Alicia Rivero Campa expresa su opinión y la del resto de componentes del servicio administrativo, en el sentido de

ponderar la facilidad de trato, la cercanía, el buen hacer del profesor D. José Manuel Rodríguez García, en el desempeño de sus funciones.

En este mismo sentido se manifiesta la profesora Doña Ángela Guisado Moreno, para expresar su agradecimiento por la cercanía y las facilidades que siempre ha dado a todos, el profesor D. José Manuel Rodríguez García, señalado además, la compleja labor que este Vicedecanato conlleva.

El representante de estudiantes, Don Raúl Mariño Díaz, se suma a los reconocimientos a la labor del Vicedecano cesado.

Por último expresa también su agradecimiento la profesora Doña Alicia Lorenzo.

El Sr. Decano, finalmente expresa este mismo sentir en nombre propio y en nombre del equipo decanal.

B) En otro orden de cosas, Doña Marta I. Ortega, pregunta que quiere decir el Sr. Decano con que los TFG no son tesis.

El Sr. Decano aclara su intervención, en el sentido de indicar que el alcance de estos trabajos es limitado las 150 horas y que en el futuro se modificará el sistema de evaluación dejando a criterio del tutor hasta el 6 o 6.5 puntos, y si el estudiante aspira a mayor calificación, deberá defenderlo ante un tribunal.

C) La profesora Doña M^a Ángeles Pérez Alburquerque dice que el año pasado se han jubilado varias personas y que no se ha hecho ningún tipo de homenaje.

El Sr. Decano explica que en el caso del profesor Palazuelo había una comisión encargada del mismo, pero por razones personales aducidas por el profesor, se dejó postpuesto.

En otros casos de profesores recientemente jubilados han expresado claramente que prefieren no realizar acto alguno.

D) Por su parte el representante de estudiantes, Don Raúl Mariño propone que se de publicidad en la web oficial, o mediante cualquier otro medio, del nombre de los

alumnos distinguido como mejores expedientes para que esto sirva de ejemplo y estímulo para el resto de estudiantes.

El Sr. Decano expresa que esta función le corresponde al propio Consejo de Alumnos.

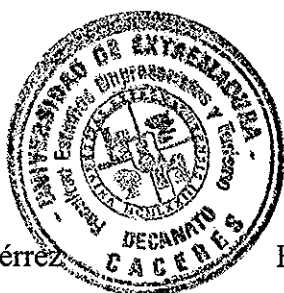
C) Por último la profesora Doña M^a Cruz Sánchez Escobedo solicita que, dado que existe para 2016 consignación presupuestaria, se reparen de forma adecuada los sanitarios del pabellón de despacho del área de decanato.

Sin más asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.30 horas.

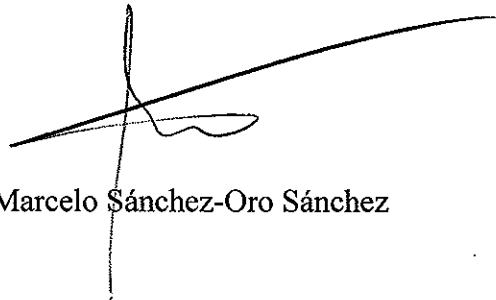
Vº Bº El Decano



Fdo.: Vicente M. Pérez Gutiérrez



El Secretario Académico:



Fdo.: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez